

Ayuntamiento Municipal de Boca Chica REPUBLICA DOMINICANA

COMITÉ MUNICIPAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

COMPARACIÓN DE PRECIOS: AMBC-CCC-CP-2020-0004

CONSTANCIA DE NOTIFICACION A OFERENTES DE INFORME FINAL DE EVALUACION DE OFERTAS TÉCNICAS EN LA COMPARACION DE PRECIOS PARA: "CONTRATACION EN CONSTRUCCION DEL DISPENSARIO MEDICO DEL KM 36, EN MUNICIPIO DE BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO"



El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Boca Chica (AMBC) procede a NOTIFICAR a todos los oferentes participantes, los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de Credenciales, Ofertas Técnicas, "Sobre A", y con ello los oferentes habilitados para la apertura y lectura de sus Ofertas Económicas, "Sobres B", a propósito del procedimiento de Comparación de Precios para la contratación y construcción del Dispensario Médico en el Kilómetro 36, Carretera Mella, Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo (Referencia Núm.: AMBC-CCC-CP-2020-0004).

El procedimiento de referencia fue celebrado de conformidad con las disposiciones del artículo 16 numeral 1 de la Ley Núm.: 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su modificatoria contenida en la Ley Núm.: 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

Se siguió un proceso de Comparación de Precios, en el cual se convocó mediante publicaciones en diarios de amplia circulación nacional a personas físicas y jurídicas que pudieran cumplir con el requerimiento de la comparación de precios, conjuntamente con la publicación en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector del Sistema (Dirección General de Contrataciones Públicas).



El procedimiento fue realizado en dos etapas con precalificación: Etapa Técnica con Credenciales y Etapa Económica.

Se garantizó por todos los medios posibles los principios de transparencia, mayor participación de oferentes e igualdad de condiciones, sin perjuicio de los demás principios establecidos en la normativa.

Los oferentes fueron evaluados dando cumplimiento irrestricto a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, contentivo de las Especificaciones Técnicas.

En fecha diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020), de conformidad con el Cronograma de Actividades Específicas del indicado procedimiento, se realizó ante el Notario Público Dr. CRISELIA ORQUIDIA ECHAVARRIA, el acto de recepción, apertura y lectura de las Ofertas Técnicas (Sobres A) y la recepción de las Ofertas Económicas (Sobres B) de los oferentes participantes:

- 1- El Oferente **Frederic Daniel Hernández Tellerías**, RNC: 00116553819.
- 2- El Oferente **Antonio Evangelista de la Cruz,** RNC: 40220797449.

FASE DE HABILITACIÓN PARA VALIDACIÓN DE CREDENCIALES.



En cuanto a los aspectos legales contenidos en las propuestas Técnicas (Sobres A), los oferentes fueron evaluados de conformidad con el numeral 3.4, "Criterios de Evaluación" del Pliego de Condiciones Específicas, el cual establece lo siguiente:

"Para la evaluación de las propuestas, la Entidad Contratante aplicara los criterios establecidos en el numeral 3.4.1 de los Términos de Referencia para la contratación de la Construcción del Dispensario Médico en kilometro 36, Carretera Mella, Municipio de Boca Chica, Provincia santo Domingo."

Según el Cronograma de Actividades, establecido en el numeral 2.6 del Pliego de Condiciones Específicas que nos ocupa, la fecha establecida para la fase de verificación, validación y evaluación del contenido de las propuestas técnicas "Sobre A", concluyó el martes, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020).

En consecuencia, en fecha veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020), el Departamento de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento de Boca Chica (AMBC), por mandato de este Comité de Compras y Contrataciones, notificó, mediante comunicaciones dirigidas a todos los oferentes participantes, la solicitud de subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanables; así como la solicitud de aclaraciones técnicas requeridas por los peritos designados para la evaluación de las propuestas, las cuales debían ser presentadas a más tardar el lunes, veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020);

655.38 P

En tal sentido, los requerimientos allí descritos fueron subsanados totalmente por el oferente **Frederic Daniel Hernández Tellerías**, quien fue habilitado oportunamente y, **Antonio Evangelista de la Cruz**, quien parcialmente subsano dichos requerimientos, por lo que resulto inhabilitado.

FASE DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, "SOBRE A"

Los peritos responsables de la evaluación de las Ofertas Técnicas, "Sobres A", fueron seleccionados conforme a los criterios de competencias y vasta experiencia en el área, a saber: Ing. Julio Cesar Soriano, Ing. Jhonny Orozco Y Lic Amaury Alfonsea (Peritos)En cuanto a los aspectos técnicos contenidos en las propuestas Técnicas "Sobre A", los oferentes fueron evaluados de conformidad con el numeral 3.4, "Criterios de Evaluación" del Pliego de Condiciones Específicas, el cual establece lo siguiente:

"Para la evaluación de las propuestas, la Entidad Contratante aplicara los criterios establecidos en el numeral 3.4.1 de los Términos de Referencia para la contratación de la Construcción del Dispensario Médico en Kilometro 36, Carretera Mella, Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo."

A tales efectos, los peritos designados rindieron el informe definitivo de evaluación de Ofertas Técnicas, aprobado mediante Acta Núm.: AIFEOT-0004-2020, de fecha treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020).

6 338 y

OFERENTES HABILITADOS PARA LA APERTURA DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS "SOBRES B.

Como resultado de la validación de las credenciales de los oferentes, así como la evaluación de sus Propuestas Técnicas, el único oferente habilitado para la apertura de su propuesta económica (Sobres B), según lo expuesto en el Acta Núm.: AIFEOT-0004-2020, de fecha treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020), del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Boca Chica (AMBC), en el marco de la Comparación de Precios (Referencia Núm.: AMBC-CCC-CP-2020-0004), corresponde a:

. El Oferente **Frederic Daniel Hernández Tellerías**, RNC: 00116553819.

A tales efectos, los Oferentes deberán presentarse el día miércoles, veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), en este Palacio Municipal del Ayuntamiento de Boca chica (AMBC), ubicado en la Avenida San Rafael No. 42, Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo, de conformidad con el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas del presente procedimiento. En dicho acto, sólo se dará apertura a los (Sobres B), de Económicas las Ofertas Oferentes/Proponentes que resultaron habilitados en esta primera etapa del proceso.

M1/2 332

Les informamos que cuentan con un plazo de diez (10) días hábiles, a partir de la presente notificación, a los fines de presentar cualquier reclamación o impugnación contra la presente decisión, al tenor de lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, de la Ley Núm.: 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley Núm.: 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006, que establece lo siguiente:

"Artículo 67. Toda reclamación o impugnación que realice el proveedor a la entidad contratante deberá formalizarse por escrito. La reclamación o impugnación seguirá los siguientes pasos:

1) El recurrente presentará la impugnación ante la entidad contratante en un plazo no mayor de diez (10) días a partir de la fecha del hecho impugnado o de la fecha en que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho.

El presente documento y el informe de los peritos actuantes citados precedentemente estarán disponibles en las páginas web del Ayuntamiento de Boca Chica y en el portal administrado por el Órgano Rector (Dirección General de Contrataciones Públicas).

En el Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo, a los treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020).

8) KS 3819

Concluida esta Notificación se dio por terminada la sesión, siendo las cinco horas de la tarde (5:00 p.m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

Por el Comité de Compras y Contrataciones

<u>Lorenzo Pinales</u> Presidente del Comité

Lic. Miguelina Batista Lugo
Mismber

Miembro

Arg. Orquidea Castro

Lic. Deisy Altagracia Mater Miembro